

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 2606

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor juez sustituto del Juzgado de Distrito número Tres de Murcia, en expediente de juicio de faltas número 222/83, sobre lesiones y daños en accidente de tráfico; mediante la presente se cita al súbdito danés Torben Niels Borgen Siverstsen, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el próximo día 2 de junio, a las 12,40 de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas por tales hechos.

Y para que sirva de citación a dicho perjudicado, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial de la Región», la expido en Murcia a 25 de abril de 1983.—El secretario.

Número 2605

DISTRITO

NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Distrito número Dos de Cartagena (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio de faltas número 362/82, seguidos sobre lesiones y daños en tráfico entre Ana María Torres López y Marino Gioachino, mayor de edad, casado, restaurador, con último domicilio conocido en La Manga del Mar Menor, Complejo Arpón, restaurante «Italia», y en proveído de esta fecha se ha acordado citar al referido Marino Gioachino para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado el día 10 de junio próximo, a las diez treinta horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio en calidad de denunciado, debiendo comparecer con cuan-

tos medios de prueba intente valerse, y que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en legal forma al denunciado Marino Gioachino, expido el presente en Cartagena a 19 de abril de 1983.—El juez de Distrito, Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

* Número 2477

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA (SECCION B)

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.173/80, se sigue promovido por don Adolfo Avilés Virgili, contra don José López Martínez, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 15 de junio próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerse la adjudicación en calidad de ceder a tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar en la mesa del Juzgado, previamente, o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados, caso de tenerlas, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Finca urbana número II, 5.ª planta izquierda situada en Castellón, calle Joaquín Costa, 46, superficie de 67 metros cuadrados. Lindes: Derecha, vivienda de la misma planta a la derecha; izquierda, Vicente Esteve, y fondo, aires de la terraza de las viviendas recayentes en la calle Viver. Inscrita en el Registro de la Propiedad número I, tomo 442, folio 48, finca 14.686, inscripción 2.

Dado en Murcia a 19 de abril de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 2614

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado-juez de Primera Instancia del Juzgado número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 620/83, se sigue expediente de suspensión de pagos de don Martín Robles Robles, industrial dedicado a la reparación y venta de automóviles, vecino de Murcia, con domicilio en Cabezo de Torres, Avenida de las Atalayas, s/n., representado por el procurador don Celestino López García, en cuyo expediente por providencia de esta fecha se ha tenido por solicitada la declaración de suspensión de pagos del mencionado don Martín Robles Robles, nombrándose interventores, con las facultades que determina el art. 5 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, a don José Hellín López, profesor mercantil; don Luis Martínez de Salas y Garrigues, economista, y a la acreedora «Enrique Villar. S. A.», lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo cuarto de la mencionada Ley se hace público para general conocimiento y efectos que procedan.

Dado en Murcia a 21 de abril de 1983.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario.